
**BASES PARA LA CONVOCATORIA DE PASANTES Y PRACTICANTES
CONCURSO PÚBLICO DE PASANTÍAS Y PRÁCTICAS CON LONDRES 38,
ESPACIO DE MEMORIAS**

I. ANTECEDENTES DE LONDRES 38, ESPACIO DE MEMORIAS

Entre septiembre de 1973 y 1975, la casa de Londres 38, ubicada en el centro de Santiago, fue usada por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), dando inicio a la desaparición forzada de personas, como método sistemático, en el marco de una política global de terrorismo de Estado. En ese periodo, 98 personas fueron ejecutadas, hechas desaparecer o murieron a consecuencia de las torturas.

Ante las continuas denuncias sobre el uso de la casa como centro de torturas y exterminio, la dictadura intentó “ocultarla”, cambiando el N° 38 por el N° 40. Una larga lucha de colectivos de derechos humanos, familiares de las víctimas, personas ex detenidas sobrevivientes y ex militantes permitió –en 2005- que la casa fuera declarada Monumento Nacional, y luego recuperada para transformarla en un espacio de memorias.

Londres 38 es uno de los principales ex centros clandestinos de la DINA en Santiago que no fue destruido y que ha sido recuperado como espacio abierto a la comunidad. Ahora, Londres 38 es un espacio de memorias, reflexión y debate sobre nuestro pasado y presente, que busca contribuir a la comprensión de la sociedad actual y a la recreación de nuevos horizontes emancipatorios.

II. OBJETIVOS DEL CONCURSO

- Conformación de un equipo de trabajo con practicantes y pasantes basado en el apoyo a tareas y actividades ligadas al proyecto de Londres 38, espacio de memorias.
- Desarrollo de un proceso de trabajo participativo y de co-construcción entre Londres 38, espacio de memorias y practicantes o pasantes, que permita avanzar en línea con los objetivos del espacio y del desarrollo profesional de las personas interesadas.

III. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Pasante o practicante de Londres 38, espacio de memorias.

IV. REQUISITOS Y PERFILES GENERALES

- Envío de documentación completa requerida en las bases.
- Poseer intereses, ámbitos de estudio y/o de participación vinculados con temáticas trabajadas por Londres 38.
- Sintonía con el [Marco ético, histórico y político Londres 38](#), espacio de memorias.
- Responsabilidad, compromiso y disposición para el trabajo en equipo.
- Iniciativa para la generación de propuestas y para la participación en actividades relacionadas con el proyecto de Londres 38.

V. REQUISITOS, PERFIL Y FUNCIONES DE PRACTICANTES Y PASANTES

ÁREA	REQUISITOS	PERFIL	FUNCIONES
MEMORIAS Pasantías/ prácticas requeridas: 2	Ser estudiante de último año o egresado de carreras vinculadas a las ciencias sociales y/o de la educación (preescolar, básica, media o diferencial).	-Habilidades comunicativas para la interacción con diversos tipos de visitantes. - Capacidad de manejo de grupos. -Capacidad de reflexión (auto) crítica. -Manejo en temáticas de memoria e historia reciente. -Idealmente con experiencias en educación popular y metodologías participativas.	-Interacción con grupos y personas que visitan el espacio de memorias en modalidad presencial y/o virtual. -Realización de visitas dialogadas y talleres de memoria. -Apoyo en sistematización de información relativa a la interacción con visitantes de Londres 38. -Apoyo en actividades con sentido político cultural de Londres 38. -Apoyo en intercambios y colaboraciones con organizaciones y personas movilizadas en torno a la memoria. -Participación en reuniones y comisiones de trabajo del área Memorias.
INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Pasantías/ prácticas requeridas: 1	Estudiante de último año o egresado de carreras vinculadas a las ciencias sociales. -Envío de algún trabajo relacionado con la historia social o de movimientos políticos o sociales.	-Experiencia de trabajo en terrenos en investigación histórica.	-Revisión de material de archivo y fuentes escritas en general. -Análisis y fichaje de entrevistas. -Elaboración de informes bimestrales de avance. -Elaboración de notas para el boletín del área. -Realización de trabajo de campo en los territorios que corresponda. -Participación en reuniones del área y de la Comisión de Investigación Histórica.

VI. COMPROMISOS DE PASANTES Y PRACTICANTES

- Mantener responsabilidad y puntualidad en actividades y productos asociados a la práctica o pasantía en Londres 38.
- Responsabilidad y confidencialidad, según corresponda, con la información contenida en diversos soportes, archivos y documentos internos de Londres 38.

VII. HORARIOS Y PERMANENCIA

Se acordará una jornada de 20 horas semanales desde abril hasta diciembre de 2022, con horarios y actividades que permitan conciliar las tareas vinculadas a Londres 38 y los requerimientos y necesidades de pasantes y practicantes.

Según las condiciones, restricciones y posibilidades sanitarias del contexto COVID-19, el trabajo presencial podría eventualmente combinarse con trabajo virtual.

VIII. OFRECIMIENTOS DE LONDRES 38, ESPACIO DE MEMORIAS

- Integración de practicantes y pasantes a un proyecto que posibilita el aprendizaje, promueve la reflexión crítica y concibe la memoria como una herramienta para la transformación social en vínculo con otras organizaciones y actores movilizados.
- Acceso a archivos institucionales y otros materiales asociados a Londres 38. - Disposición del espacio de Londres 38 para la investigación en temas relacionados con el proyecto.
- Acceso a insumos y vínculos con instituciones, organizaciones y personas relacionados con Londres 38, espacio de memorias.
- Aporte económico líquido de \$94.110 mensuales.
- Posibilidad de integrar la práctica o pasantía con trabajo de tesis, dependiendo de los intereses de Londres 38 y de postulantes seleccionados.

IX. DOCUMENTOS PARA POSTULACIÓN

Para postular, es requisito indispensable completar el siguiente formulario:

<https://forms.gle/wecBwtcePqaPWJb97> (requiere cuenta Google o Gmail).

Cada postulante puede optar únicamente a un área de trabajo y se acusará recibo exclusivamente de formularios que envíen la totalidad de la información y documentación requerida.

X. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- **Primera semana de febrero hasta el domingo 13 de marzo:** difusión de bases y recepción de postulaciones.
- **Segunda quincena de marzo:** preselección, llamado a entrevistas personales, selección y publicación de resultados.
- **Lunes 04 de abril:** inicio de prácticas y pasantías.

Los plazos expuestos podrían ser modificados por razones relacionadas con el óptimo desarrollo del concurso. Los eventuales cambios serán informados en la página web y redes sociales de Londres 38 y en los correos de postulantes.

XI. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PONDERACIÓN

Envío de la totalidad de la documentación, completando adecuadamente el formulario virtual y respondiendo con claridad a los datos y preguntas que se formulan.	10 puntos
Sintonía con temas de Londres 38 y experiencias previas o actuales de estudio, investigación y/o participación en áreas relacionadas con memoria, militancias, educación popular, patrimonio y/o derechos humanos.	25 puntos
Motivaciones y objetivos concordantes con Londres 38 y de interés para el proyecto del espacio de memorias.	30 puntos
Entrevista personal	25 puntos

- Para las entrevistas personales se llevará a cabo una pre-selección entre quienes hayan obtenido los mayores puntajes de acuerdo a los criterios ya señalados.
- Luego de las entrevistas personales, Londres 38 seleccionará un máximo de **tres practicantes y/o pasantes** con la siguiente distribución:
 - Dos pasantes o practicantes para apoyo en Área Memorias.
 - Una persona practicante o pasante para Investigación Histórica
- **Quedarán fuera de la postulación quienes no envíen la totalidad de la información y documentación requerida en el formulario virtual, la envíen fuera de plazo o por medios distintos a los señalados en las bases.**
- Londres 38 se reserva el derecho de declarar desierta la selección de pasantes y practicantes, convocando un nuevo concurso público en caso de falta de idoneidad de postulantes para las áreas de trabajo mencionadas u otro motivo consensuado por la comisión evaluadora, siendo oportunamente informado por los canales de Londres 38.

XII. MEDIOS DE PUBLICACIÓN Y CONTACTO.

Las bases del concurso, junto con la información correspondiente a las distintas etapas del proceso y sus resultados, se publicarán en la página web www.londres38.cl

Se habilitará el correo memorias@londres38.cl para recibir consultas relacionadas con la convocatoria, siendo el formulario virtual ya indicado el único medio válido de postulación.

LONDRES 38 espacio de memorias
<http://www.londres38.cl>